

GOBIERNO DE CHILE  
Ministerio de Justicia  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

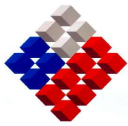
# INDICADORES DE DESEMPEÑO

## AÑO 2003



Santiago de Chile

Huérfanos N° 587 Santiago Teléfono: 398 4000 y Fax: 398 4106  
[www.sename.cl](http://www.sename.cl)

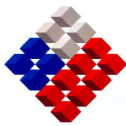


## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2003

<b>MINISTERIO</b>	Ministerio De Justicia	<b>PARTIDA</b>	10
<b>SERVICIO</b>	Servicio Nacional De Menores	<b>CAPÍTULO</b>	07
<b>PROGRAMA</b>		<b>PROGRAMA</b>	

### 1. Indicadores presentados en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2003

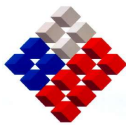
N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Estimado 2002	Meta 2003
1	Institucional	Economía Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	$(\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}) * 100$	23,1	26,2%	27%	29,2%	29,3%
2	Institucional	Economía Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$(\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}) * 100$	77,9	79,6%	81,2%	81,3%	81,3%
3	Prestaciones de Protección de Derechos Incluye: - Protección simple - Colocación Familiar	Eficacia Porcentaje de niños y niñas egresados favorablemente de los programas protectores, con relación al total de egresados en el año, de estos programas	$(\text{Número de niños y niñas egresados favorablemente año t} / \text{Número total de niños y niñas egresados del programa año t}) * 100$	59,5	62,3	60,9 %	62,5 %	63 %



N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Estimado 2002	Meta 2003
4	Prestaciones de Protección de Derechos	Eficacia Tasa de variación del número de niños y niñas atendidos en los proyectos especializados de reparación de maltrato infantil grave	$[(\text{cantidad de niños y niñas atendidos año } t / \text{cantidad de niños y niñas atendidos año } t-1)-1]*100$	100	18,2	32,4	2	5
5	Prestaciones de Diagnóstico área Protección de Derechos - Centro de tránsito y distribución internado. - Centro de tránsito y distribución Ambulatorio.	Eficacia Promedio de días de permanencia de niños y niñas egresados de Centros de Tránsito y Distribución. (excluye CTD lactantes)	$(\text{Sumatoria de días de permanencia} / \text{N}^\circ \text{ de egresados con diagnóstico de Centros de Tránsito y Distribución año } t)$	69,6 días s.i.	69,3 días s.i.	66,3 días 70,7 días	63 días 81 días	60 días 80 días
6	Prestaciones de Diagnóstico área Protección de Derechos	Eficacia Porcentaje de niños y niñas que reingresan a los centros de tránsito y distribución residenciales, con relación al total de los egresados de estos centros	$(\text{N}^\circ \text{ de niños y niñas que reingresan en un periodo de tres meses del egreso} / \text{total de egresados}) * 100$	32,5 %	32,7 %	38,7 %	37,5 %	36,5 %
7	Prestaciones de Diagnóstico área Protección de Derechos	Eficacia Diagnósticos para Tribunales CTD Residenciales: Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados, con relación a los diagnósticos solicitados por el Tribunal al CTD (*). *Diagnósticos: social, psicológico, ambos, discernimiento, drogas	$\text{N}^\circ \text{ de diagnóstico realizados} / \text{N}^\circ \text{ de diagnósticos solicitados por el tribunal a los CTD Residenciales}) * 100$ (Excluye los niños y niñas con permanencia menor o igual a cinco días)	n.c.	n.c.	61,9 %	78 %	82 %



N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Estimado 2002	Meta 2003
8	Prestaciones de Diagnóstico área Protección de Derechos	Eficacia: Diagnósticos para Tribunales CTD Ambulatorios: Porcentaje de diagnósticos de niños y niñas realizados, con relación a los diagnósticos solicitados por el Tribunal al CTD Ambulatorio (*). *Diagnósticos: social, psicológico, ambos, discernimiento, drogas	$(\text{N}^\circ \text{ de diagnóstico realizados} / \text{N}^\circ \text{ de diagnósticos solicitados por el tribunal a los CTD Ambulatorio}) * 100$ (Excluye los niños y niñas con permanencia menor o igual a cinco días)	n.c.	n.c.	78 %	82 %	83,5 %
9	Prestaciones de Protección de Derechos - Adopción	Eficacia Porcentaje de niños y niñas con proceso judicial de adopción, con relación a la cantidad de niños y niñas con abandono prolongado en la red.	$(\text{N}^\circ \text{ de niños y niñas con proceso judicial de adopción iniciado año t} / \text{N}^\circ \text{ de niños y niñas con abandono prolongado en la red subvencionada y coadyuvante año t}) * 100$	41,6 %	44,2 %	59,3 %	60%	68 %
10	Prestaciones de Protección - Regularizaciones	Eficacia Regularizaciones adopción: Número de niños y niñas que legaliza su adopción a partir de una situación filial de hecho.	Número de niños y niñas con situación de vínculo de parentalidad adoptiva regularizada.	n.c.	n.c.	664	689	710
11	Prestaciones en Rehabilitación área Adolescentes Infractores - Rehabilitación conductual internado - Rehabilitación conductual diurna	Eficacia Porcentaje de adolescentes infractores que no reingresa a los seis meses de su egreso a los programas de rehabilitación conductual, con relación al total de egresados de estos programas	$(\text{N}^\circ \text{ de adolescentes que no reingresa a los programas de rehabilitación conductual año t} / \text{N}^\circ \text{ total de adolescentes egresados de los programas año t}) * 100$	64,4%	67,1 %	65,3%	65,5 %	66 %



N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Estimado 2002	Meta 2003
12	Prestaciones de Diagnóstico área Adolescentes Infractores. - Centro de Observación y Diagnóstico	Eficacia Promedio de días de permanencia de adolescentes egresados de Centros de Observación y Diagnóstico.	(Sumatoria de días de permanencia / N° de egresados con diagnóstico de Centros de Observación y Diagnóstico año t)	50,5 días	49,8 días	43,7 días	41 días	40,5 días
13	Prestaciones de Diagnóstico área Adolescentes Infractores	Eficacia Diagnósticos para Tribunales: Porcentaje de diagnósticos realizados a los adolescentes, con relación a los diagnósticos solicitados por el Tribunal al COD (*) *Diagnósticos: social, psicológico, ambos, discernimiento, drogas.	(N° de diagnóstico realizados / N° de diagnósticos solicitados por el tribunal a los COD) * 100 (Excluyen adolescentes con permanencia menor o igual a cinco días)	n.c.	n.c.	69,2 %	85 %	87,5 %
14	Prestaciones en Rehabilitación área Adolescentes Infractores	Eficacia Porcentaje de adolescentes con defensa jurídica gratuita, ingresados por estar inculcados de infringir la ley penal, privados o no de libertad	(N° de adolescentes inculcados de infringir la ley penal con defensa jurídica gratuita / N° de adolescentes ingresados a Centros de Observación y Diagnóstico, Gendarmería y Rehabilitación Conductual ) * 100 (Excluyen adolescentes con permanencia menor o igual a cinco días)	n.c.	n.c.	25 %	60%	80 %



N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Estimado 2002	Meta 2003
15	Prestaciones de Fiscalización área Protección de Derechos	Eficacia Supervisión Técnica y Financiera en Establecimientos del área Protección de Derechos	$(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos supervisados} / \text{N}^\circ \text{ de establecimientos vigentes}) * 100$	n.c.	n.c.	n.c.	98 %	98 %
16	Prestaciones en Fiscalización área Adolescentes Infractores	Eficacia Supervisión Técnica y Financiera en Establecimientos del área Derechos y Responsabilidad Juvenil	$(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos supervisados} / \text{N}^\circ \text{ de establecimientos vigentes}) * 100$	n.c.	n.c.	n.c.	98 %	98 %
17	Prestaciones de Transferencias	Calidad Tiempo de respuesta de remesas (días) Promedio de tiempo de respuesta a los requerimientos de fondos para Instituciones Colaboradoras, programados en los proyectos del Programa de Apoyo.	Sumatoria de días de tramitación de remesas/ número de remesas efectuadas	s.i.	s.i.	5,5 días	5 días	4,5 días

Observación: Los casilleros s.i. sin información, indican que se pueden obtener sus datos, pero su re cálculo para años anteriores implica un gran esfuerzo debido a la forma en que se obtienen los datos del sistema de información.

Para los casilleros con n.c. no corresponde, se deben a que no es posible obtener su información, ya que su medición se inicia a partir de la implementación del proceso de reforma, que separara vías de atención para nuestros dos tipos de usuarios. ( Niños y niñas vulnerados en sus derechos y adolescentes en conflicto con la ley penal).



Nota del indicador 1: Propuesto por la DIPRES y aceptado por SENAME, el incremento paulatino de los gastos de operación a partir del año 2000 está dado por la entrada en funcionamiento de nuevos Centros de Administración Directa, aumentando también la cobertura de atención de niños, niñas y adolescentes.

Nota del indicador 2: Propuesto por la DIPRES y aceptado por SENAME, de la misma forma las variaciones para este indicador, aunque en menor incremento, está dado por la contratación de funcionarios para la puesta en marcha de estos centros.

Nota del indicador 3: Está orientado a modificar o superar la carencia o alteración de la tuición que afecta al niño o niña, a fin de lograr lo antes posible, su reinserción social. Sus modalidades son i) Protección simple internado. ii) Colocación Familiar  
Los egresos favorables son aquellos en que se cumplen dos condiciones: i) existe un buen pronóstico de parte del evaluador (basándose en una ficha ad-hoc que define 20 causales para su definición), ii) el niño o niña no presenta reingreso a la red SENAME en a lo menos 3 meses posteriores a su egreso.

Nota del indicador 4: Esta línea del Programa de Apoyo entrega prestaciones de intervención reparatoria a niños y niñas, a través de proyectos especializados de reparación de maltrato infantil grave – abuso sexual.

Nota del indicador 5: Las Orientaciones técnicas establecen un periodo promedio para realizar el diagnóstico de 20 días hábiles, lo que supone que después de este tiempo se está en condiciones de derivar al niño o niña y su familia a algún Programa para su intervención. Sin embargo, la oferta de atención de SENAME y sectorial no siempre dispone de un centro para la atención de los niños que egresan de un CTD, o bien, no disponen de cupos. Por ello, se ha contemplado que dichos lineamientos incorporen en los CTD como oferta una intervención de corta duración, para el 30% de los ingresos, un tiempo promedio de atención de 90 días, lo que unido al tiempo de diagnóstico equivale a suponer un tiempo de 120 días en total.

Todo lo anterior, tiene impacto en el tiempo de permanencia en los CTD, pues su trabajo no dice relación sólo con el diagnóstico, sino con la posibilidad de trabajar con el niño y la familia. Además, dichos centros, ante la escasa oferta sectorial, se ven fuertemente demandados a asumir este tipo de intervención breve con lo que el tiempo promedio del centro se ve elevado.

Nota del indicador 6: Tiene como objetivo medir la efectividad del trabajo de los centros, cuya función es el diagnóstico y derivación adecuada en concordancia con los Tribunales de Justicia a programas especializados.

Nota del indicador 7: Tiene por objetivo medir el grado de cumplimiento de CTD Residenciales respecto de las diligencias que le solicita el tribunal.

Nota del indicador 8: Tiene por objetivo medir el grado de cumplimiento del CTD Ambulatorio respecto de las diligencias que le solicita el tribunal.

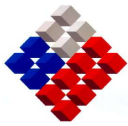
Nota del indicador 9: Lograr que la adopción sea una medida efectiva de desinternación para niños y niñas que permanecen en la red de instituciones colaboradoras y coadyuvante del SENAME en situación de abandono total, respecto de su familia de origen.

Nota del indicador 10: Tiene por objetivo lograr que a través de la adopción los niños y niñas regularicen situaciones filiales de hecho respecto a las personas que han cumplido roles parentales.

Nota del indicador 11: Se atiende a adolescentes que han cometido infracción a la ley. Tiene como objetivo rehabilitar al adolescente, a fin de que pueda reinsertarse adecuadamente a la sociedad. Sus modalidades son i) Rehabilitación conductual internado ii) Rehabilitación conductual diurna.  
Mide los adolescentes infractores que no presentan reingresos a la red SENAME en 6 meses posteriores a su egreso.

Nota del indicador 12: Tiene como objetivo el diagnóstico y evaluación de adolescentes que requieren de asistencia y protección, y en conflicto con la justicia, a fin de lograr su egreso lo antes posible del centro. Apoya al Juez de Menores en la decisión que éste tomará para cada caso.

Nota del indicador 13: Tiene por objetivo medir el grado de cumplimiento del Centro de Observación y Diagnóstico respecto de las diligencias que le solicita el tribunal.



Nota del indicador 14: Entregar defensa jurídica gratuita a los adolescentes inculcados de infringir la ley penal, con el propósito de garantizar el resguardo de los derechos y un debido proceso a los adolescentes cuando se encuentran privados o no de libertad.

Nota del indicador 15: Tiene como objetivo fiscalizar técnica y financieramente a los establecimientos que atienden niños, niñas y adolescentes en el área Protección de Derechos. Los años 1999, 2000 y 2001 las supervisiones se hacían sobre el total de establecimientos, no se realizaba la separación por área.

Nota del indicador 16: Tiene como objetivo fiscalizar técnica y financieramente a los establecimientos que atienden niños, niñas y adolescentes en el área Derechos y Responsabilidad Juvenil. Los años 1999, 2000 y 2001 las supervisiones se hacían sobre el total de establecimientos, no se realizaba la separación por área.

Nota del indicador 17: Tiene como objetivo medir el tiempo de respuesta que tiene la institución para transferir los recursos a las instituciones colaboradoras.